

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

M. EN C. P. JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR

**DIRECTOR GENERAL DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

La educación es un derecho universal de toda persona, pues garantiza el mejoramiento económico y social, consolida la convivencia humana, promueve el aprecio y respeto por la diversidad cultural, enaltece la dignidad de la persona y fortalece los ideales de fraternidad e igualdad entre los individuos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México es una institución consiente que la educación promueve el desarrollo personal y social en pro de la construcción de una sociedad justa y responsable. Su vocación no solo consiste en impartir educación media superior de carácter tecnológico; sino también fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje vinculándolo con la actividad productiva de la Entidad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17, fracción XVI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; 19, fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; presento ante el Órgano de Gobierno el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

La Honorable Junta Directiva del CECyTEM sesionó en seis ocasiones de forma ordinaria y una extraordinaria, concretándose la aprobación de 107 acuerdos; de los cuales 10 se encuentran en trámite.

Actualmente el CECyTEM cuenta con 60 planteles, distribuidos en 50 municipios del Estado de México. De ellos, 53 operan en instalaciones propias y 7 de manera provisional en los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Ecatepec III, Texcoco, Toluca II, Valle de Bravo y Zinacantepec. De acuerdo a las cifras que arrojó el levantamiento de la estadística al 31 de diciembre de 2018, la matrícula estudiantil del Colegio registró un total de 37,267 alumnos y una planta académica conformada por 1,541 docentes.

El CECyTEM, Institución comprometida con el desarrollo armónico de las facultades de los alumnos, brindó capacitación y desarrolló una jornada de sensibilización para promover la seguridad al interior de los planteles y detectar posibles conductas de riesgo. Dicha actividad estuvo encabezada por la Dra. Hedy Kober, Directora del Clinical & Affective Neuroscience Laboratory de la Universidad de Yale. De igual manera, se impartió la conferencia *“La Neurociencia de los comportamientos humanos adolescentes”* a cargo del Dr. Dominik Rus, Docente Investigador de la Universidad de Georgetown.

Derivado de esta jornada de sensibilización se aplicó al total de la matrícula estudiantil el *“Test de Conductas de Riesgo y Tendencia a la Agresividad”* y con los resultados obtenidos se desarrollaron diversas reuniones con asociaciones civiles con la finalidad de establecer convenios de colaboración para prevenir cualquier tipo de violencia y explotación. En el mismo sentido, se capacitó a docentes, coordinadores académicos de plantel y de vinculación con la conferencia *“Lo que pasa en el aula, no se queda en el aula”*, beneficiando a 90 participantes.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

Respecto a las líneas de acción para el impulso de la creatividad, responsabilidad social y la vocación emprendedora, en coordinación con la Empresa Nestlé se desarrollaron los “Talleres de Emprendimiento” para alumnos de sexto semestre, también impartió a 1,500 alumnos talleres en apego al Modelo de Orientación Vocacional (MOVO) para fortalecer las actividades de orientación vocacional y de vinculación profesional. Por su parte, el Colegio llevó a cabo “La exposición y selección de Proyectos de Emprendimiento 2018” donde participaron 297 alumnos con 79 proyectos.

En cuanto al Modelo Mexicano de Formación Dual, se logró vincular a 56 alumnos en cuatro empresas con la finalidad de fortalecer sus habilidades adquiridas en las aulas.

Empresa	Núm. Alumnos	Plantel
<i>Gimsa Automotriz</i>	8	Ixtapaluca II
<i>Nestlé</i>	15	Nicolás Romero y Tenango del Valle
<i>Dana</i>	5	Meteppec
<i>Bosch</i>	27	Meteppec
Total alumnos	56	4 planteles

Dentro del seguimiento al desarrollo integral de los alumnos se dio cumplimiento a lo señalado por el Plan de Trabajo 2018 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como a los ejes rectores para recibir una educación integral en temas de sexualidad.

En el marco de la implementación de la estrategia “Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes” del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se atendieron las siguientes acciones:

- **Atajo 3. “Ya bájale: ¡Juntas (os) por una infancia más saludable!”:** se emprendió una campaña permanente para prevenir y abatir el sobrepeso y la obesidad.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

- **Atajo 4. “Todos los niños, niñas y adolescentes en la escuela, ¡Juntos por su derecho a la educación!”:** se implementó el programa *Yo no Abandono*, para evitar el abandono escolar, que los alumnos concluyan sus estudios y garantizar el derecho a la educación.
- **Atajo 5. “Salud mental y adicciones”:** se realizó una campaña permanente de prevención contra las adicciones a través del apoyo de los Centros de Integración Juvenil y del Instituto Mexiquense contra las Adicciones.

En coordinación con el Consejo para la Convivencia Escolar se impartieron las conferencias *“Feminicidios y Alerta de Violencia de Género contra las mujeres”*, *“Escuela libre de violencia”*, *“Prevención de Violencia en el Noviazgo, Masculinidad y Trata de Mujeres”*, *“Trata de personas y consecuencias”*, *“Violación de Derechos Humanos en las mujeres”*, *“Derechos Humanos en las niñas, niños y adolescentes”*, *“Inteligencia emocional y violencia en las escuelas”*, todas con el propósito de propiciar ambientes de igualdad, prevención y una cultura de género en la comunidad estudiantil de los 60 planteles del Colegio.

En las actividades científicas, tecnológicas, culturales, recreativas y deportivas, el Colegio siempre fomenta entre los alumnos actitudes y valores como el compromiso, responsabilidad, creatividad, disciplina, solidaridad, colectividad, identidad nacional y convivencia fraterna. En este sentido, los alumnos participaron en los siguientes eventos:

Núm.	Actividad	Planteles Destacados
1	Concurso Estatal de Escoltas de Bandera.	Coatepec Harinas.
2	Concurso Estatal de Arte y Cultura CECyTEM 2018.	Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Villa de Allende, Villa del Carbón y Valle de Bravo en las categorías de Pintura, Escultura, Canto, Danza, Declamación, Oratoria, Poesía y Cuento Corto.
3	XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018.	El plantel Coacalco obtuvo el tercer lugar en fútbol varonil.
4	XV Encuentro Nacional Deportivo de	Los planteles Valle de Chalco Solidaridad II,



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

Núm.	Actividad	Planteles Destacados
	los CECyTE 2018.	<p>Jilotepec y Tultitlán obtuvieron el 2do. lugar en las categorías 5,000 mts. femenil, Volibol femenil, Basquetbol femenil y Volibol varonil, respectivamente.</p> <p>Los planteles Tultepec, Metepec y Valle de Chalco Solidaridad II, obtuvieron el Tercer Lugar en las categorías de Lanzamiento de Disco Femenil, Lanzamiento de Disco Varonil y en 10,000 mts. Varonil y Femenil. En Relevos 4x400 Femenil resultaron ganadores Ecatepec, Nicolás Romero II y Valle de Chalco Solidaridad II.</p>
5	XX Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE 2018.	El plantel Tultitlán obtuvo el 1er. lugar en la categoría de Danza.

Para el Servicio Social y Becas, se contó con 9,412 altas de servicio social, se otorgaron 11,709 Becas de Escolaridad y 9,508 becas de programas como: “Yo No Abandono”, “Programa de Becas de Educación Media Superior” (PROBEMS) de Ingreso y Permanencia, “Formación Dual”, “Policía Federal”, “Beca al Talento”, “Servicio Social” y “Transporte”.

De forma solidaria y en aras de generar entre nuestros estudiantes el espíritu de ayuda mutua y compañerismo mediante actividades altruistas, el Colegio participó en la Colecta Nacional Teletón y Cruz Roja Mexicana 2018, recaudando \$71,492.95 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 95/100 M. N.) y \$65,002.00 (SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS 00/100 M. N), respectivamente.

Asimismo, el Colegio participó en la donación de alimentos, artículos de limpieza e higiene para las personas que resultaron afectadas por el paso del Huracán Willa en el Estado de Nayarit.

De la misma manera, y en conmemoración del “Día Mundial de la Alimentación” se realizó la donación de alimentos, sumándonos al compromiso de los objetivos para el Desarrollo Sostenible de poner fin al hambre para 2030.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

Aspectos importantes a destacar son la planeación, programación y evaluación de la institución, por lo que se llevó a cabo el análisis para determinar indicadores educativos, infraestructura física, acervo bibliográfico y de planta docente; los cuales permitieron atender de manera oportuna los retos y desafíos del Colegio en el 2018.

En ese sentido se integraron los Programas Anual Federal y Estatal 2019, autorizados por la Coordinación de Organismos Descentralizados de los CECyTE y por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación. Por parte de la Coordinación se autorizó la aplicación de economías del ejercicio 2017 integrándose proyectos en beneficio de los planteles.

Como parte de las acciones de actualización en relación con la organización y funcionamiento del Organismo, se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales, Servicios Generales y de Planteles; además de actualizar el Manual General de Organización, derivado de la modificación a la estructura orgánica del Colegio.

Con el objetivo de contar con espacios pertinentes y adecuados para impartir una educación de calidad, el Colegio atiende y da seguimiento al Proyecto Estratégico PE-077 “Consolidar el CECyTEM Plantel Chicoloapan, tomando en consideración la vocación del municipio”.

De la misma forma se atiende el pronunciamiento derivado de los discursos del Señor Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, respecto a Certificar Técnicos en Enfermería en el Plantel Ixtlahuaca.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

El CECyTEM, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), participó en la entrega recepción de obra de los planteles Acambay, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Metepec, Nicolás Romero II, Tecámac, Tezoyuca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad II.

Un tema de suma importancia lo constituye la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Durante los meses de enero y julio de 2018 se actualizaron los expedientes que contienen datos personales de docentes, administrativos y alumnos que se encuentran en resguardo por este Organismo. Asimismo, de manera permanente se mantiene actualizada la página web del Colegio, acciones con las que se da cumplimiento a la legislación en la materia.

No menos importante es el Código de Ética, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría se impartieron las conferencias: *“Código de Conducta”*, *“Prevención de la Corrupción”*, *“Derechos Humanos”*, *“Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género”*, *“Hostigamiento y Acoso Sexual”*, *“Equidad de Género”* y *“Prevención de Conflicto de Intereses”*; beneficiando a 547 servidores públicos del Colegio con el objetivo de concientizar y prevenir la actuación indebida de los servidores públicos, evitando así el conflicto de intereses en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

En el rubro financiero durante el mes de marzo de 2018 y en cumplimiento al artículo 14 fracción XII de *la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México*, se entregó a la Contaduría General Gubernamental la Cuenta Pública 2017.

En materia de Protección Civil y Seguridad e Higiene Laboral, se capacitaron a 684 servidores públicos, los temas abordados fueron: *“Elaboración de Programas de Protección Civil”*, *“Primeros Auxilios I y II”*, *“Prevención y combate de incendios”*,



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

“Evacuación, búsqueda y rescate”, “Asertividad para la Seguridad e Higiene”, “Motivación en la Seguridad Laboral” y “Temas de Salud de la Unidad Médica Móvil de Evaluación Médica”.

Dentro de los asuntos jurídicos relevantes para el Colegio, se concretó la Donación Pura a Título Gratuito y con Carácter de Irrevocable del inmueble para la construcción del plantel Toluca II, ubicado en la localidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca; el cual quedó inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la Escritura Pública número 519, Volumen 11 Especial, bajo el Folio Real Electrónico 00331901. Sin omitir que se siguen realizando las gestiones jurídico administrativas para la donación de predios a favor del Organismo.

Se llevó a cabo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo del CECyTEM y se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Reglamento Interior del Colegio.

En materia laboral, se resolvieron 29 juicios laborales entablados en contra del Colegio, radicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, así como ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje; de los cuales 10 fueron convenios sin juicio, 19 con juicio y se dictaron tres laudos absolutorios de la acción principal a favor de este Organismo.

Asimismo, se dio seguimiento a las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por supuestas violaciones a Derechos Humanos cometidas por servidores públicos de este Organismo.

Se obtuvieron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los Títulos de Registros de Marca con números de registro 1859372 y 1859373, relativos a la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Informe Anual de Actividades 2018

protección del signo distintivo CECyTEM y CECyTEM: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y diseño, dentro de la clase 35 de la clasificación Niza.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México da cuenta del trabajo coordinado por parte de los que integramos este Organismo y el compromiso que asumimos con la educación media superior de nuestro Estado.

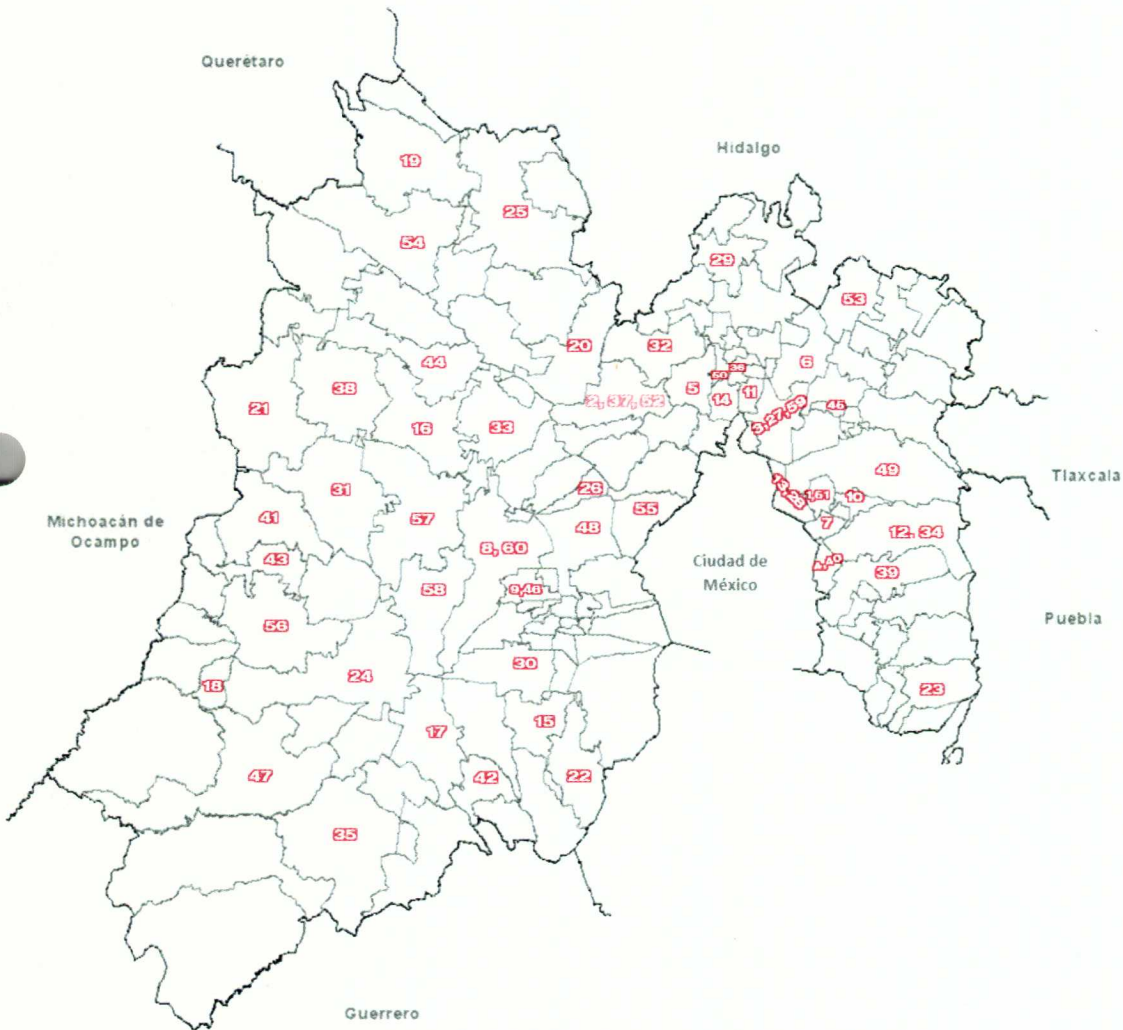
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón N° 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148,



COBERTURA DE PLANTELES CECYTEM EN EL ESTADO DE MÉXICO

UBICACIÓN DE PLANTELES EN OPERACIÓN



- 1 CHIMALHUACÁN
- 2 NICOLÁS ROMERO
- 3 ECATEPEC
- 4 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
- 5 CUAUTITLÁN IZCALLI
- 6 TEGÁMAC
- 7 LA PAZ
- 8 TOLUCA
- 9 METEPEC
- 10 CHICOLAPÁN
- 11 COACALCO
- 12 IXTAPALUCA
- 13 NEZAHUALCÓYOTL
- 14 TULTITLÁN
- 15 TENANCIINGO
- 16 IXTLAHUACA
- 17 COATEPEC HARINAS
- 18 ZACAZONAPAN
- 19 ACULCO
- 20 VILLA DEL CARBÓN
- 21 SAN JOSÉ DEL RINCÓN
- 22 MALINALCO
- 23 ATLAUTLA
- 24 TEMASCALTEPEC
- 25 JILOTEPEC
- 26 XONACATLÁN
- 27 ECATEPEC II
- 28 NEZAHUALCÓYOTL II
- 29 TEQUIXQUIAC
- 30 TENANGO DEL VALLE
- 31 VILLA VICTORIA
- 32 TEPOTZOTLÁN
- 33 JIQUIPILCO
- 34 IXTAPALUCA II
- 35 SULTEPEC
- 36 TULTEPEC
- 37 NICOLÁS ROMERO II
- 38 SAN FELIPE DEL PROGRESO
- 39 CHALCO
- 40 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD II
- 41 VILLA DE ALLENDE
- 42 IXTAPAN DE LA SAL
- 43 DONATO GUERRA
- 44 JOCOITLÁN
- 45 TEZOYUCA
- 46 METEPEC II
- 47 TEJUPILCO
- 48 LERMA
- 49 TEXCOCO
- 50 CUAUTITLÁN
- 51 CHIMALHUACÁN II
- 52 NICOLÁS ROMERO III
- 53 TEMASCALAPA
- 54 ACAMBAY
- 55 HUINGUILUCÁN
- 56 VALLE DE BRAVO
- 57 ALMOLOYA DE JUÁREZ
- 58 ZINACANTEPEC
- 59 ECATEPEC III
- 60 TOLUCA II

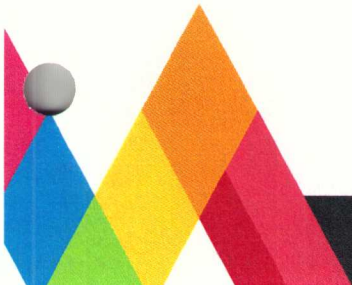


CAPACITACIÓN Y JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN: CONDUCTAS DE RIESGO Y TENDENCIA A LA AGRESIVIDAD





EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO





CONCURSO ESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA 2018



XVIII JUEGOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2018



XX FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS CECYTE 2018



XV ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO DE LOS CECYTE 2018. CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2018 DIRECCIÓN ACADÉMICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de México que se integra por 60 planteles distribuidos en 50 municipios del Estado de México, con un promedio de más de 1,500 profesores que brindan sus conocimientos a más de 39 mil estudiantes donde el objetivo transformador del Colegio visualiza una ruta hacia una educación que incremente la productividad de las personas y el potencial de crecimiento de su entorno local y regional; desarrollar competencias para el trabajo y habilidades para el desarrollo sostenible, así como promover la equidad entre géneros, las habilidades socioemocionales y el respeto a los derechos humanos.

A continuación, se desglosan los principales indicadores, actividades y resultados alcanzados en el año 2018 con miras a alcanzar la visión descrita en tres apartados: el primero señala los indicadores básicos académicos, a continuación, se presentan las actividades inherentes al Servicio Profesional Docente; por último, se desglosan los programas educativos prioritarios en el Organismo.

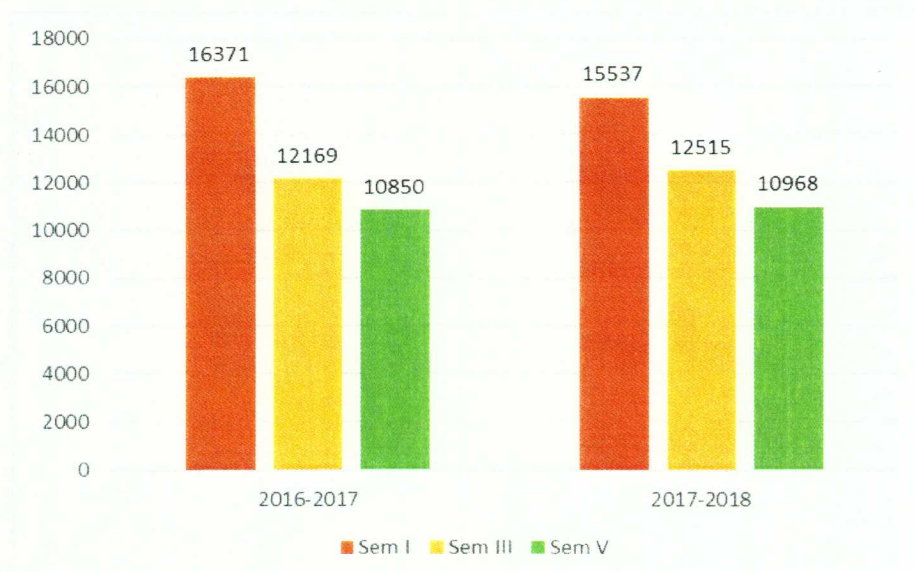
1. Indicadores Académicos Básicos:

1.1. Matrícula Se refiere al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar de referencia. Para el caso del ciclo escolar 2016-2017 se registró un total de 39,390 estudiantes en comparativa con el periodo 2017-2018 con un total de 39,020, por lo que el indicador se redujo en un 1.0% que representa un total de 370 estudiantes menos.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

En lo que respecta al comportamiento de la matrícula por semestre, se determinaron los siguientes valores: una disminución en la matrícula de ingreso del 0.95%, un incremento del 1.03% en la matrícula del tercer semestre y un aumento del 1.01% en el indicador para el quinto semestre. En la Figura 1 se da cuenta de manera gráfica de lo expuesto con anterioridad.

Figura 1. Comparativo de la matrícula del ciclo escolar 2016-2017 y 2017- 2018 y su distribución por semestre

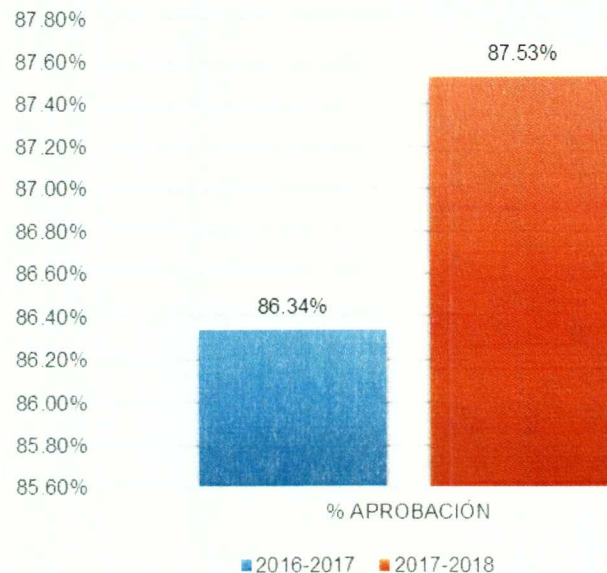


Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

1.2. Aprobación: Se refiere al porcentaje total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. En ese sentido, el indicador se incrementó en 1.19%, ya que en el ciclo escolar 2016-2017 se registró un porcentaje de 86.34% alumnos en condición de aprobación mientras que en el ciclo escolar el indicador fue del 87.53%. En la Figura 2 visualiza la información descrita.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 2. Comparativo del índice de aprobación entre el ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018.



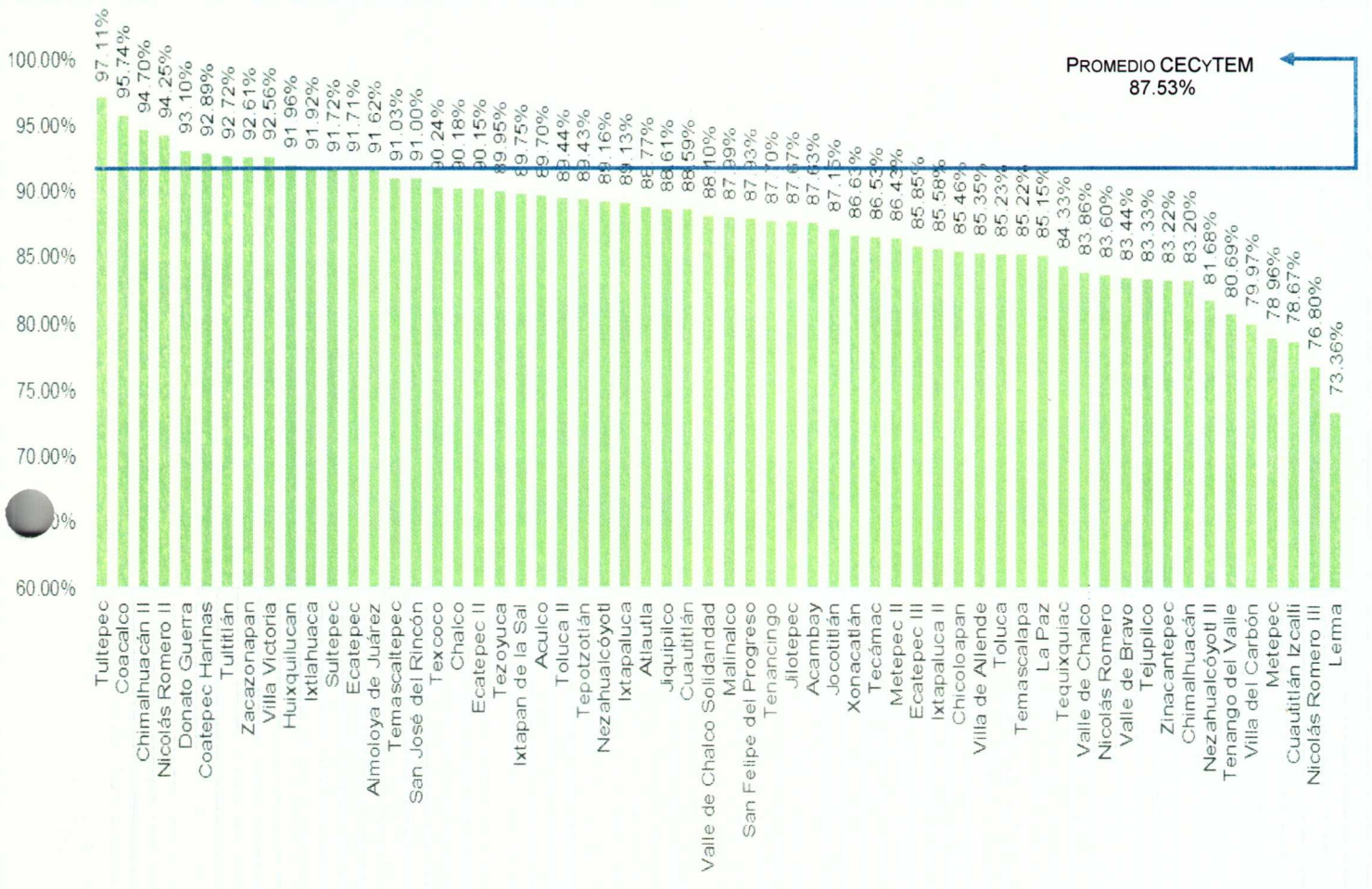
Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

En conjunto con la información mostrada, en la Figura 3 se muestra el índice de aprobación de cada uno de los 60 planteles que integran al Organismo, donde los planteles de: Tultepec, Coacalco, Chimalhuacán II, Nicolás Romero II y Donato Guerra; se ubican entre los primeros 5 lugares. Por otro lado, los planteles de: Lerma, Nicolás Romero III, Cuautitlán Izcalli, Metepec I y Villa del Carbón; se situaron en los últimos 5 lugares.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 3. Aprobación por plantel. Ciclo escolar 20172018.

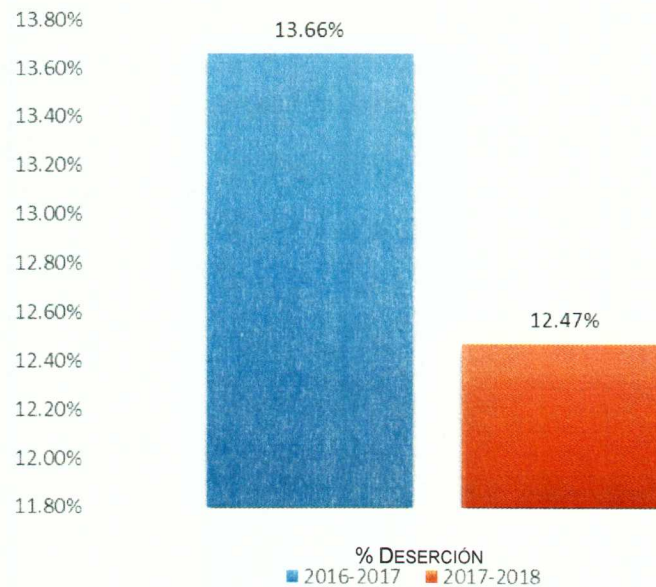


Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

1.3. Deserción: Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. En lo que respecta al CECyTEM, el índice de deserción disminuyó en un 1.19% en comparación con los resultados obtenidos entre el ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018, tal y como se puede constatar en la Figura 4.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 4. Comparativo de la Deserción Escolar del Ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018.



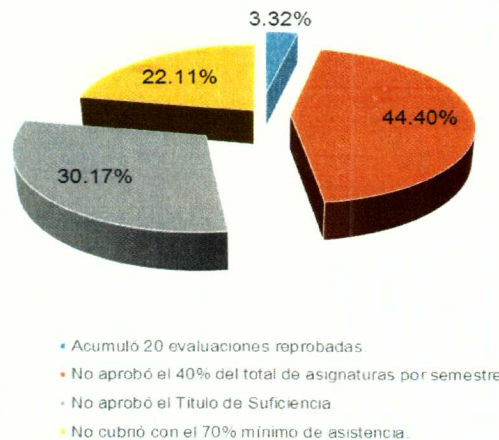
Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

Las causas de la deserción constituyen una enorme gama de factores, desde los económicos hasta los emocionales. En lo que respecta a las causas académicas, en el CECyTEM, se ha determinado que el 44.40% de los estudiantes que abandonan a la institución lo hacen por no aprobar el 40% del total de asignaturas por semestre, es decir, por un alto grado de reprobación dentro de un periodo escolar.

En la Figura 5 se muestran las principales causas académicas que inciden en la deserción escolar en el CECyTEM para el ciclo escolar 2017-2018.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 5. Principales causas académicas de la Deserción Escolar del ciclo escolar 2017-2018.



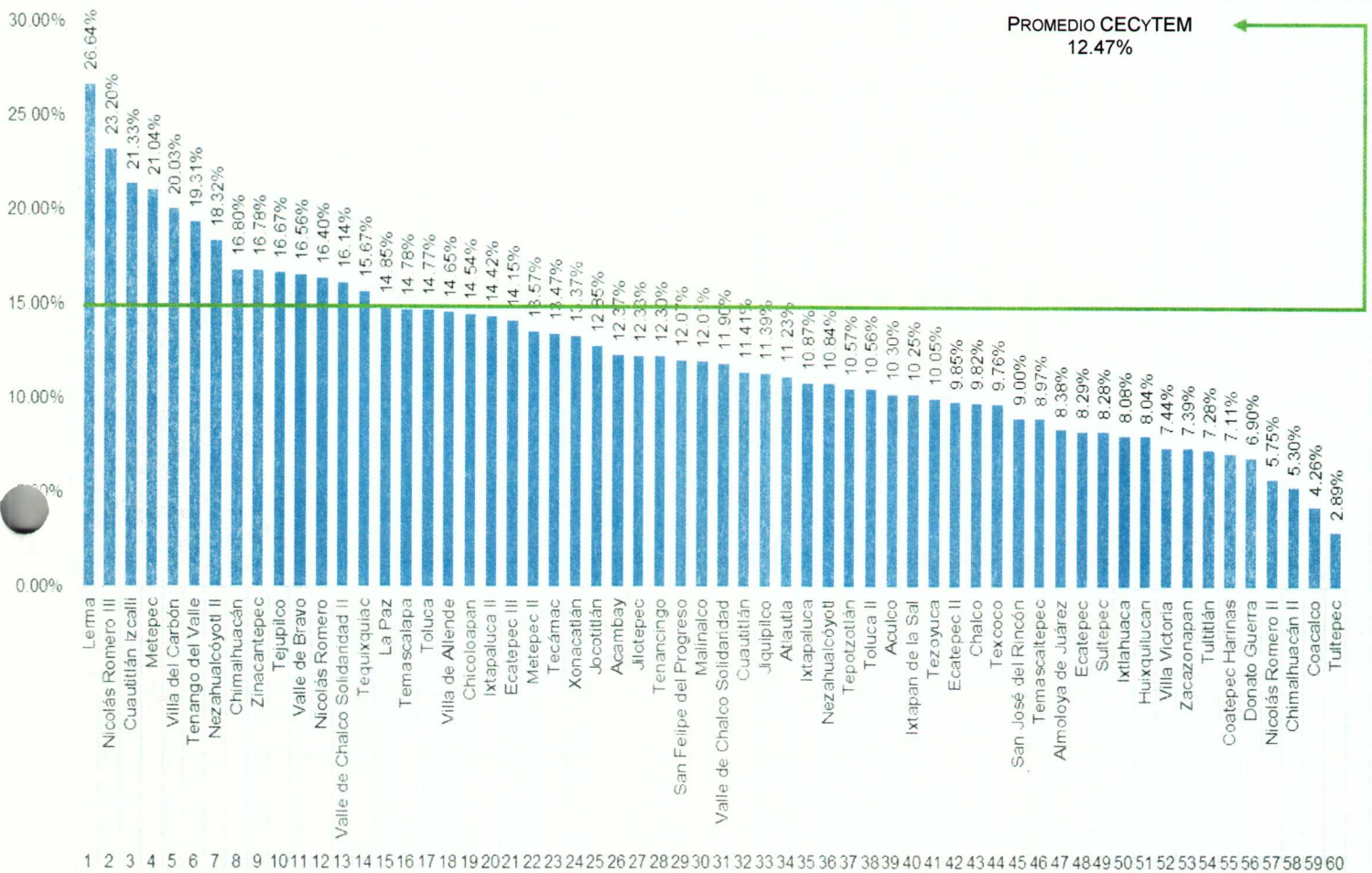
Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

Se consideran 4 factores académicos que intervienen en la deserción, el valor más alto refiere el no aprobar el 40% del total de asignaturas por semestre (44.4%); seguido por el hecho de no aprobar el Título de Suficiencia con el 30.17%; el no cubrir con el 70% de asistencia es de 22.11% y con el 3.32% representa la acumulación de 20 evaluaciones reprobatorias.

A continuación, en la Figura 6 se expone la deserción escolar correspondiente a cada uno de los 60 planteles que integran al Colegio para el ciclo escolar 2017-2018, donde se visualiza que los 5 planteles con más deserción son: Lerma, Nicolás Romero III, Cuautitlán Izcalli, Metepec I y Villa del Carbón. En cuanto a los planteles que presentan el menor índice se encuentran: Tultepec, Coacalco, Chimalhuacán II, Nicolás Romero II y Donato Guerra.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 6. Deserción Escolar por Plantel del ciclo escolar 2017-2018.

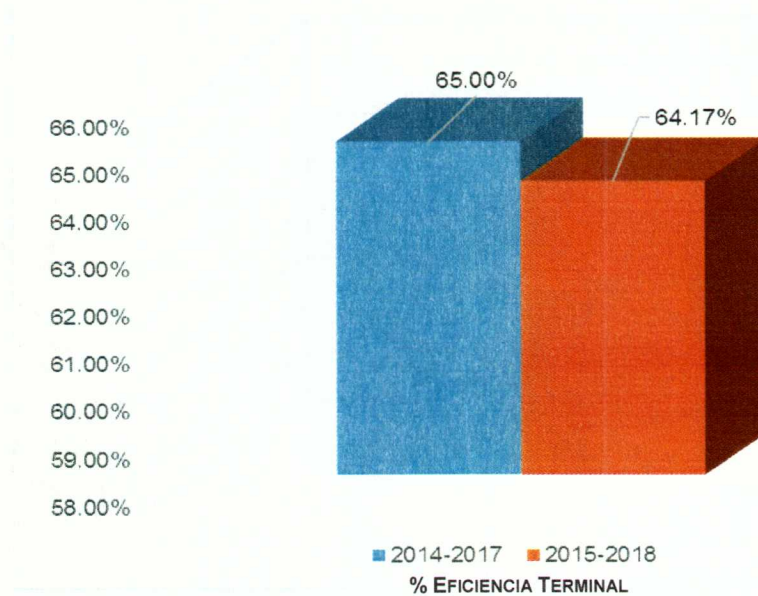


Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

1.4. Eficiencia Terminal: Este indicador permite conocer el número de alumnos que concluye un nivel educativo de manera regular y el porcentaje de estudiantes que lo culminan extemporáneamente, lo anterior se visualiza en la Figura 7 determina que la eficiencia terminal disminuyó en 0.83% al comparar las generaciones 2014-2017 y 2015-2018.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 7. Comparativo de la Eficiencia Terminal de la generación 2014-2017 y 2015-2018.



Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

En conjunto, la Figura 8 compara la eficiencia terminal entre las generaciones ya mencionadas en términos absolutos, mostrándose una reducción de tan solo 248 estudiantes.

Figura 8. Comparativo de Eficiencia Terminal entre las generaciones 2014-2017 y 2015-2018.

GENERACIÓN	INGRESO	EGRESO	% EFICIENCIA TERMINAL
2014-2017	15,681	10,193	65.00%
2015-2018	16,271	10,441	64.17%

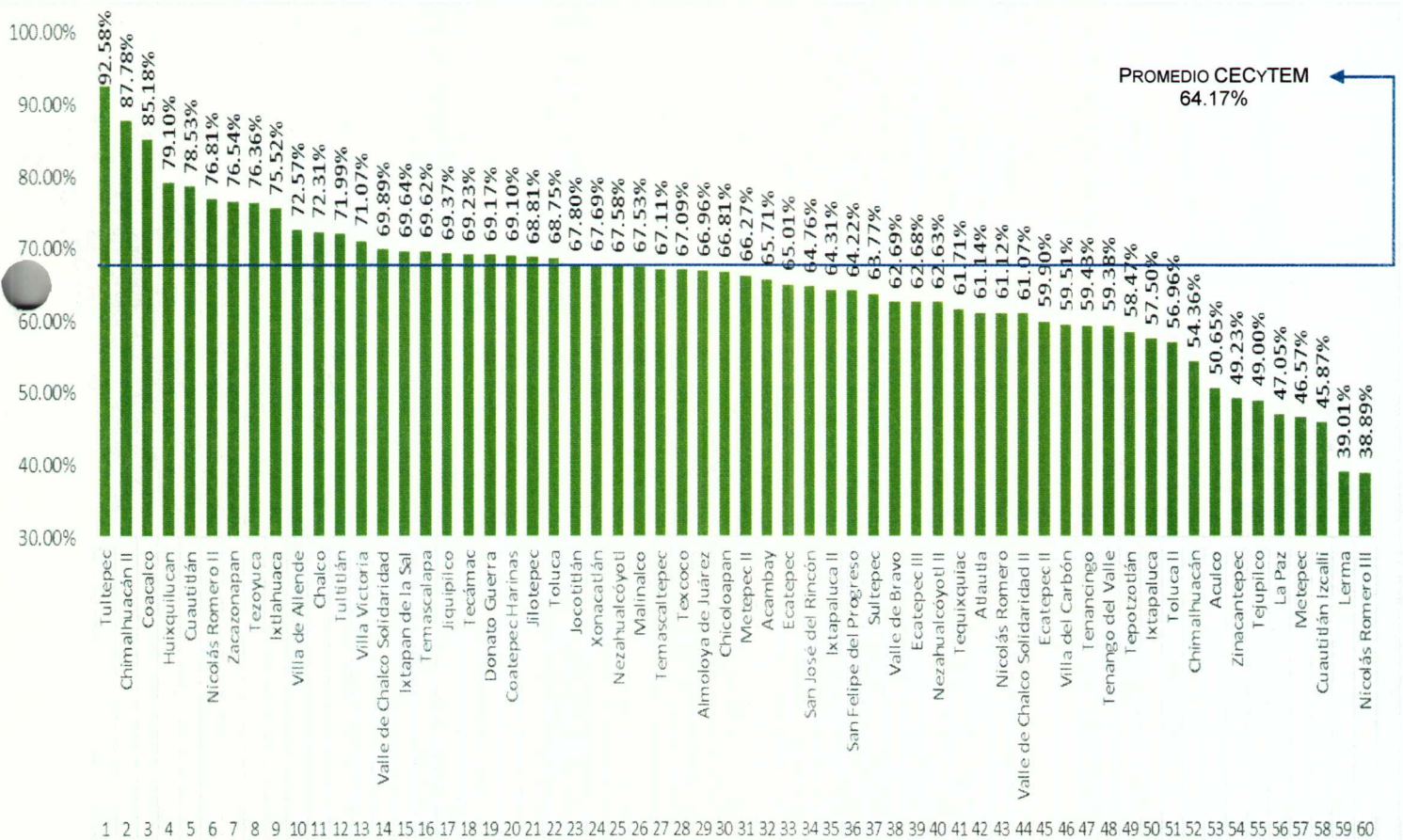
Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Por último, en la Figura 9 se visualiza la eficiencia terminal por plantel, donde los primeros 5 planteles con el indicador más elevado son: Tultepec, Chimalhuacán II, Coacalco, Huixquilucan y Cuautitlán México; mientras que aquellos que muestran los niveles más bajos son: Nicolás Romero III, Lerma, Cuautitlán Izcalli, Metepec I y La Paz.

Figura 9. Eficiencia Terminal por Plantel del ciclo escolar 2017-2018.

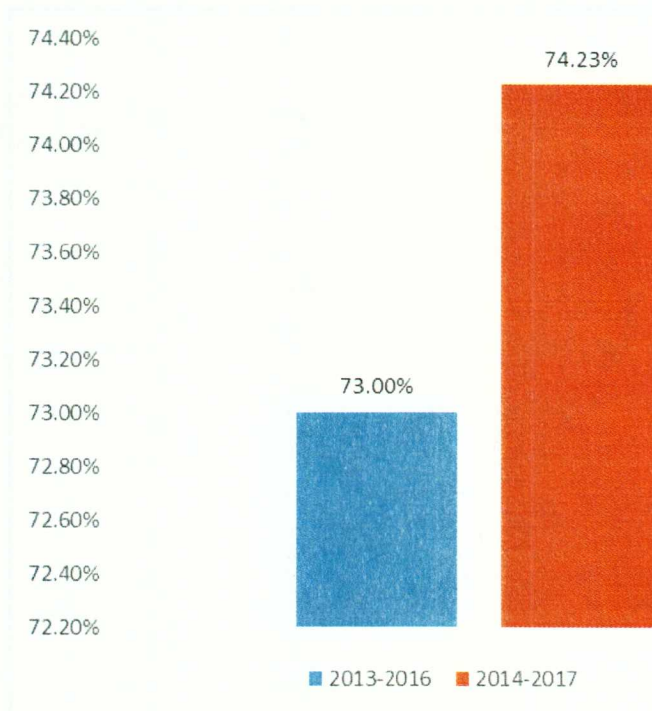


Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

1.5. Titulación: Hace mención del total de alumnos que obtuvieron en el año escolar el título que reconoce legalmente la culminación de los estudios de la carrera. El porcentaje de titulación por generación aumentó en un 1.23% respecto a la generación anterior, como se puede constatar gráficamente en la Figura 10.

Figura 10. Comparativa de Titulación de la generación 2013-2016 y 2014-2017.



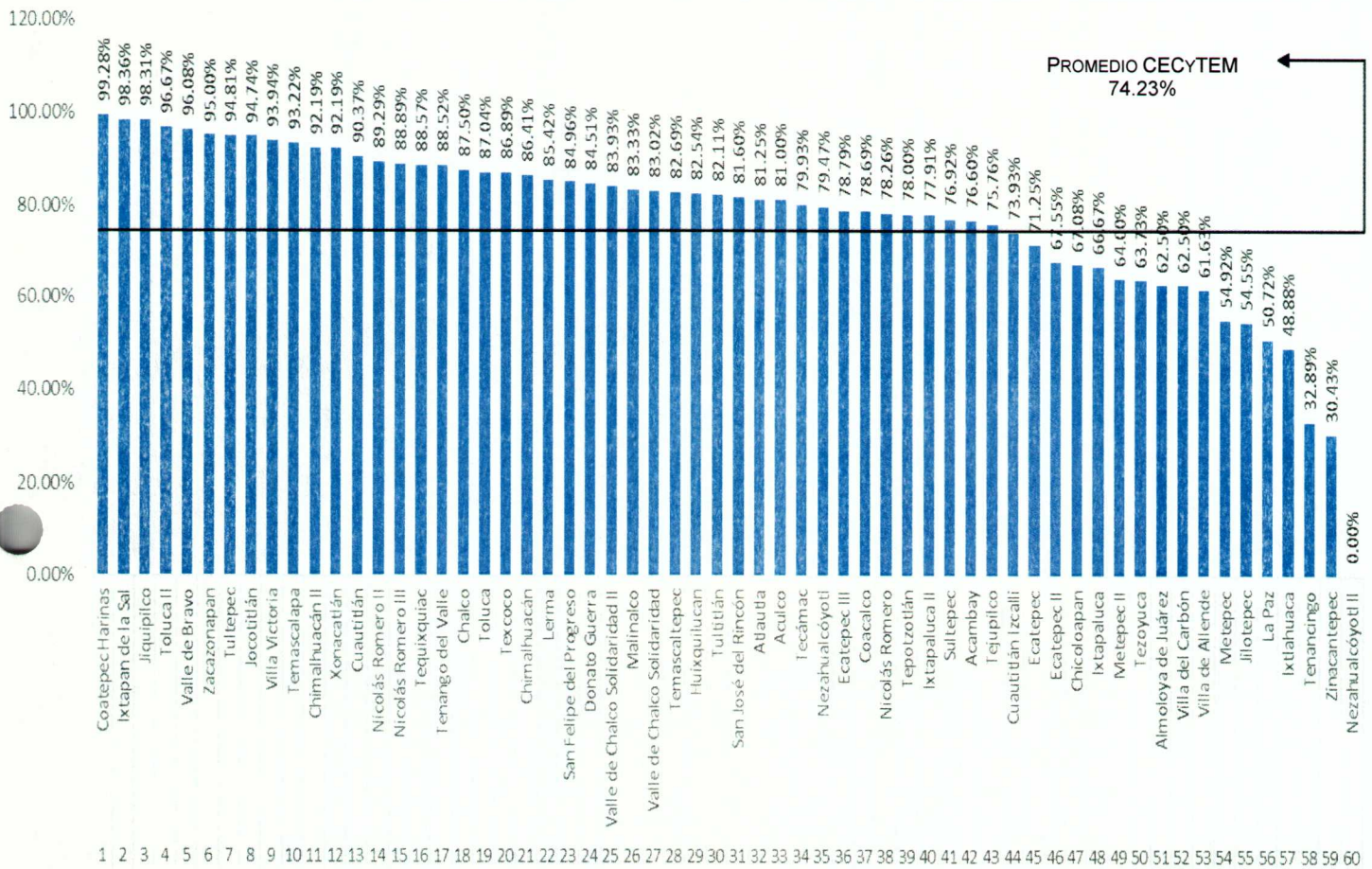
Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

En cuanto al indicador de titulación por plantel, en la Figura 11 se observa que los 5 planteles con un mejor desempeño son: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Jiquipilco, Toluca II y Valle de Bravo; mientras aquellos 5 con menor desempeño son: Nezahualcóyotl II, Zinacantepec, Tenancingo, Ixtlahuaca y La Paz.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 11. Titulación por Plantel de la generación 2014-2017.



Fuente: Control Escolar WEB-DEO, CECyTEM, 2019.

2. Servicio Profesional Docente: Con base en la Ley General del Servicio Profesional Docente publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de septiembre de 2013 se informa de las acciones implementadas para dar cumplimiento con los procesos establecidos por la Ley citada.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

2.1. Personal Docente: La plantilla docente del CECyTEM se compone por tres tipos de profesores de acuerdo con su esquema laboral que son: basificado, prelado y por tiempo fijo. En el semestre 2018-2018 se contaba con 1, 587 docentes, mientras que para el semestre 2018-2019 habían 1,848; situación que puede observarse en la Figura 12.

Figura 12. Plantilla Docente por semestre Enero-junio 2018 y Julio-diciembre 2018.

Plantilla Docente para el 1er. semestre 2018-2018	
Personal Docente	Basificado 719
	Prelados 349
	Tiempo Fijo 519
Plantilla Docente para el 2do. semestre 2018-2019	
Personal Docente	Basificado 678
	Prelados 368
	Tiempo Fijo 802

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

Es importante destacar que, derivado del Proceso de Conciliación de Plazas implementado por la Subsecretaría de Educación Media dependiente de la Secretaría de Educación Pública, a partir del año 2017 el Colegio tiene identificado el número de plazas y horas-semana-mes docentes con las que cuenta cada uno de los 60 planteles, en apego al analítico de servicios vigente.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

2.2. Capacitación Docente y Directiva: Con la expedición de la Ley General del Servicio Profesional Docente se establecieron los ejes fundamentales para fortalecer el desempeño del personal y consecuentemente la calidad del servicio educativo.

Por tal razón la Dirección Académica del Colegio implementó las capacitaciones que se refieren a continuación, atendiendo a las necesidades imperantes para contribuir al desarrollo de liderazgos directivos, académicos y de gestión para fortalecer a los 60 planteles para el logro efectivo de los aprendizajes situados, pertinentes y significativos. En la Figura 13 se reporta lo anteriormente descrito.

Figura 13. Número de Docentes, Personal Administrativo y Directivo capacitado en el Colegio.

1er. Semestre ENERO-JUNIO 2018	
Nombre del curso	Docentes capacitados
Introducción al Desarrollo de Proyectos de Innovación	112
Certificación en Microsoft 2016	187
Análisis y Determinación de vacancia de las horas sujetas al Concurso de Oposición para el Ingreso	120
Taller Práctico de Planeación Estratégica	360
Análisis del Proceso de la Evaluación del Desempeño 4° grupo	120
Administración de la Plataforma Oxford	8
2do. Semestre JULIO-DICIEMBRE 2018	
Nombre del curso	Docentes capacitados

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Metodología y Desarrollo de Proyectos de Emprendimiento	34
Gestión y Mejora de Procesos	15 Directores 18 Administrativos
Taller Software Digital Publishing de Inglés	31
Curso TOEFL para Certificación Docente	32
Primer Expo Inglés	27
Revisión y autorización de plantillas del Personal Docente, febrero 2019 - agosto 2019	116

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

2.3. Incentivos: Con fundamento en el capítulo VII “Del Reconocimiento en el Servicio” y artículo 67 de la Ley General del Servicio Profesional Docente la Junta Directiva de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, aprobaron el acuerdo con el objeto de establecer el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Media Superior que establece las reglas a las que deberá sujetarse el Personal Docente que sobresalga en su desempeño derivado de la Evaluación del Desempeño; con ello se busca la participación de los trabajadores y el estímulo a la mejora continua en su desempeño y consecuentemente se contribuya a incrementar el nivel de aprendizaje de los alumnos.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 14. Incentivos y Reconocimientos al Personal Docente.

1er. Semestre Enero-junio 2018	
Nombre del Incentivo	Personal Beneficiado
Estímulo al personal que realizó funciones de Tutoría durante el ciclo escolar 2015-2016, 2016-2017	51
Incentivo K1T derivado de la Evaluación del Desempeño primer, segundo y tercer grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Destacado y Excelente	95
Cambios de categoría derivado de la Evaluación del Desempeño segundo grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Excelente	5
Cambios de categoría derivado de la Evaluación del Desempeño tercer grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Excelente	4
2do. Semestre Julio-diciembre 2018	
Nombre del Incentivo	Personal Beneficiado
Incentivo K1T derivado de la Evaluación del Desempeño primer, segundo y tercer grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Destacado y Excelente	91
Cambios de categoría derivado de la Evaluación del Desempeño segundo grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Excelente	5
Cambios de categoría derivado de la Evaluación del Desempeño tercer grupo, del Personal Docente que se ubicó dentro del grupo de Desempeño Excelente	4

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

2.4. Convocatorias del Servicio Profesional Docente: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 6, 27, 28, 29 y 30 de los Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior ciclo escolar 2018-2019, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente dio a conocer la Convocatoria Marco correspondiente al Concurso de Oposición para el Ingreso y Promoción, a las cuales este Organismo se sujetó, toda vez que el proceso permitirá la prestación regular de los servicios educativos con los aspirantes idóneos en la función Docente y Directiva. En la Figura 15 se observan los periodos y las convocatorias respectivas.

Figura 15. Convocatorias de Ingreso, Promoción y Tutoría para la Educación Media Superior por el Servicio Profesional Docente.

1er SEMESTRE ENERO-JUNIO 2018	
Convocatoria del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior ciclo escolar 2018-2019	
Fecha de publicación	02 de marzo de 2018
Horas ofertadas	Horas semana-mes Temporales 3213
	Horas semana-mes Definitivas 299
Docentes participantes	Docentes Registrados 492
	Presentaron Evaluación 331
	Docentes Idóneos 141
Convocatoria del Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior ciclo escolar 2018-2019	
Fecha de publicación	02 de marzo de 2018
Cargos ofertados	Vacantes de Dirección 2



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

	Vacantes de Subdirección 24
Docentes participantes a cargos Directivos	Registrados 2
	Idóneos 2
	Asignado 1
Docentes participantes a cargos de Subdirección	Registrados 18
	Idóneos 11
	Asignados 10
2do. Semestre JULIO-DICIEMBRE 2018	
Convocatoria para la Tutoría a Docentes que ingresarán por el Servicio Profesional Docente ciclo escolar 2018-2019	
Fecha para el Proceso de Selección de Tutores	22 de junio al 15 de agosto 2018
Tutores asignados	Docentes que realizan funciones de Tutoría para los Docentes Idóneos 2018: 4

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

Con el objeto de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del Personal Docente de nuevo ingreso, durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un Tutor designado por este Organismo, lo anterior con fundamento en el artículo 22 de la multicitada Ley.

2.5. Evaluaciones del Servicio Profesional Docente: La Docencia es un factor de especial relevancia en el logro académico, de ahí la necesidad de contar con evidencia sólida acerca de la naturaleza y la calidad del ejercicio docente. En este Marco cobra sentido la Evaluación del Personal Docente.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Dichas evaluaciones tienen el propósito de asegurar que quienes realizan funciones de docencia en la educación obligatoria, cuentan con los conocimientos, aptitudes y capacidades profesionales para promover el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Para realizar estas evaluaciones, la autoridad educativa ha construido los Perfiles, Parámetros e Indicadores que definen qué es una buena enseñanza, qué componentes la integran y cómo puede evaluarse.

Figura 16. Evaluaciones Diagnósticas en los 60 planteles.

1er. Semestre ENERO-JUNIO 2018	
Evaluación Diagnóstica	
Fecha para presentar la Evaluación	1 al 30 de junio de 2018
Docentes sujetos a evaluación	34

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de los Lineamientos expedidos por el INEE se llevará a cabo una evaluación Diagnóstica con carácter de obligatorio al Personal Docente de nuevo ingreso al término del primer año escolar.

Esta evaluación tiene como objetivo obtener información acerca del cumplimiento de responsabilidades profesionales de Docentes, así como de sus necesidades de formación con la finalidad de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales por medio de apoyos y programas de formación.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 17. Evaluación del Desempeño al término del segundo año.

Evaluación del Desempeño al término del segundo año	
Fecha para presentar la Evaluación	9 y 10 de junio de 2018
Docentes sujetos a evaluación	120
Resultados obtenidos	Apto para la Función 109
	No Apto para la Función 11

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Docente que haya ingresado a una plaza con Nombramiento Definitivo será evaluado en su desempeño para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y en general si cumple con las exigencias propias de la función docente.

La Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año escolar en Educación Media Superior tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar, para garantizar el derecho a la educación de calidad.

Figura 18. Evaluación de Desempeño en los 60 planteles.

Publicación de resultados de la Evaluación del Desempeño del Tercer grupo	
Fecha	30 de abril
Docentes sujetos a evaluación	69



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Resultados obtenidos	Excelente 4
	Destacado 28
	Bueno 26
	Suficiente 11
2do. Semestre JULIO-DICIEMBRE 2018	
Evaluación del Desempeño del Cuarto grupo	
Docentes sujetos a evaluación	273
Fechas de la evaluación	Etapas 1 “Informe de responsabilidades profesionales”: 15 de octubre al 2 noviembre 2018
	Etapas 2 “Proyecto de enseñanza”: 3 septiembre al 26 octubre 2018
	Etapas 3 “Examen de Conocimientos”: 3 al 25 noviembre 2018
Evaluación del Desempeño para Directores	
Directores sujetos a evaluación	40
Fechas para presentar la evaluación	Etapas 1 “Informe de responsabilidades profesionales” 1 al 30 de noviembre 2018
	Etapas 2 “Proyecto de Intervención de la gestión del Director” 15 octubre al 14 diciembre 2018
	Etapas 3 “Examen de Conocimientos” 24 y 25 noviembre 2018
Fecha de publicación de resultados	1 de febrero de 2019 *Las fechas podrán tener ajustes por parte del INEE

Fuente: Departamento de Desarrollo Docente, CECyTEM, 2019.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Con apego a lo establecido por el artículo 52 de la multicitada Ley se deberá evaluar el desempeño docente y de

quienes ejerzan funciones de dirección de manera obligatoria, para lo cual el INEE determinará su periodicidad considerando por lo menos una evaluación cada cuatro años y vigilará su cumplimiento.

La Evaluación del Desempeño de Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior, tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar, para garantizar el derecho a la educación de calidad.

3. Programas Educativos: De conformidad con el Modelo Educativo vigente y a través de un proceso de alineación para ofrecer una educación vinculada a las necesidades actuales del Estado con una perspectiva regional, se muestran las acciones realizadas para cumplir este objetivo.

3.1 Bases de Ingeniería (BI): La creación de este proyecto surge en abril de 2018, inspirado en el PLTW y tiene la finalidad de desarrollar habilidades STEAM y potenciar su talento en el mediano plazo. El objetivo de Bases de Ingeniería es la incorporación en las Instituciones de Educación Media Superior.

Bases de Ingeniería busca incrementar el desarrollo de las competencias matemáticas, comunicación y lenguaje; la motricidad fina y gruesa y fortalecer las habilidades organizativas, generando una formación integral y alineados al marco curricular común.

Actualmente, en el proyecto participan los planteles de Metepec I, Xonacatlán, Ixtlahuaca, Tultepec, La Paz, Nicolás Romero II, Tepetzotlán y Tenancingo con las



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

carreras de Programación, Mecatrónica, Enfermería, Construcción y Horticultura Sustentable, beneficiando a un total de 192 estudiantes.

3.2. ISO (*International Organization for Standardization*): El programa ISO es una certificación de un proceso de calidad acorde a la Norma ISO 9001 2015 denominado en el CECYTEM como Planeación Estratégica, con la finalidad de mejorar el proceso para lograr la calidad en la educación, conforme al nuevo Modelo Educativo, que consiste en definir el proceso y establecer por medio de un análisis un plan de mejora continua.

En el periodo de agosto 2018 a febrero 2019, se definió el proceso de la Planeación Estratégica, con la finalidad de elaborar el manual de procedimientos, que es la base para obtener la certificación ISO 9001 2015. El documento base para realizar la mejora, es el denominado Concreción del Modelo Educativo en el Aula y Normalidad Mínima, que regula la forma y las características particulares que deben ser consideradas para realizar la Planeación Estratégica en la Educación Media Superior.

3.3. Planea: En enero de 2018, la Dirección Académica puso en marcha acciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y así contribuir a la mejora de los resultados obtenidos en la prueba Planea, dentro de las cuales se contempló trabajar con la generación 2017-2020, para lograr que los alumnos obtengan un nivel de dominio III y IV en las áreas de Lectura y Matemáticas como lo exige la prueba PLANEA, para el año 2020 que serán evaluados.

Para lograr lo anterior, se fortalecieron las áreas de Lectura y Matemáticas a los alumnos de estas generaciones, en las que los resultados son medidos con la aplicación de tres pruebas de logro académico aplicadas durante el semestre.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Dichos instrumentos son estructurados con un banco de reactivos en diferentes niveles taxonómicos, elaborados por la Academia Estatal Planea. En el semestre 2018-2019, se integró también a esta estrategia a los alumnos de la generación 2018-2021. Asimismo, se decidió iniciar con la implementación del modelo de aprendizaje de “Aula invertida”, como estrategia alterna.

A la fecha se cuenta con la participación de los estudiantes de la generación 2017-2020 y la generación 2018-2021, de los 60 planteles del Colegio de todas las carreras. En el semestre 2018-2018 para los alumnos de la generación 2017-2020, se inició con una evaluación diagnóstica en el que se obtuvo un promedio de dominio en los niveles III y IV del 2.28%, sin embargo, al término del semestre se logró subir a 17.10%.

En el semestre 2018-2019 para los alumnos de la generación 2017-2020, se inició con una evaluación diagnóstica en el que se obtuvo un promedio de dominio en los niveles III y IV del 11.52%, sin embargo, al término del semestre se logró subir a 12.54%. Asimismo, se inició la evaluación de los alumnos de la generación 2018-2021, en la que se aplicó la primera evaluación de logro académico y se obtuvo un promedio de dominio en los niveles III y IV del 14.81%.

3.4. Coordinación de Idiomas: La coordinación de idiomas tiene como objetivo primordial, generar estrategias para que la comunidad estudiantil adquiera la capacidad de comunicarse de manera efectiva en un idioma extranjero, mediante actividades apropiadas en el idioma al interior del plantel y exámenes de seguimiento que permitan la conclusión académica y obtener una certificación TOEFL a nivel internacional, conforme al Marco Común Europeo, que impacta en su desarrollo académico y en su productividad laboral.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Dentro de la Certificación TOEFL en el semestre febrero - agosto 2018, se certificaron 605 alumnos de 44 planteles. Para el semestre agosto 2018 – febrero 2019, se certificaron 479 alumnos procedentes de 25 planteles; derivado de lo anterior se tiene un total de 1084 estudiantes en 47 planteles certificados en el año 2018.

Cabe destacar que en el semestre agosto 2018 –febrero 2019 se ofertaron tres idiomas adicionales al inglés en dos planteles; en el Plantel Chimalhuacán II chino mandarín (30 alumnos) y en el Plantel Tultepec alemán (23 alumnos) y japonés (21 alumnos).

3.5. Supervisión Académica: La Supervisión Académica es el acompañamiento in situ al personal directivo de los 60 planteles para impulsar el desarrollo de los centros educativos y se realiza mediante el cumplimiento de las siguientes líneas de acción: aplicación de cinco instrumentos de evaluación académica, mediciones de normalidad mínima, carpeta docente, valoración del plan estratégico, planeaciones estratégicas y condiciones generales del plantel necesarios para impartir una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El resultado a partir del acompañamiento de la supervisión, del periodo febrero-agosto 2018 y agosto 2018- febrero 2019 ha permitido el cumplimiento satisfactorio con las líneas de acción establecidas con un incremento global del 11%, desglosado de la siguiente manera:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Figura 19. Comparativo de las líneas de acción de Supervisión Académica.

Línea de acción	1er. Semestre FEBRERO- AGOSTO 2018	2do. Semestre AGOSTO- FEBRERO 2019
	%	%
Normalidad Mínima	77	90
Planeaciones Estratégicas	94	94
Planeación Estratégica	89	89
Carpeta Docente	58	81
Condiciones Generales de Plantel	78	91
Total	79	90

Fuente: Departamento de Desempeño Escolar, CECyTEM, 2019.

3.6. Programas Transversales: La estrategia implementada por nuestro Organismo para el mejoramiento de los indicadores académicos, mediante las acciones referidas de los programas: CONSTRUYE-T y Yo No Abandono, en el marco de referencia de la Subsecretaría se realizan supervisiones para constatar la adecuada implementación de los programas, mismas que sirven para obtener indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento y realizar retroalimentación a responsables y directivos de Educación.

La finalidad es generar conciencia en el personal del Colegio de la importancia de su contribución para que los programas transversales, se implementen de una manera adecuada y se generen comportamientos que ayuden a los jóvenes estudiantes del CECyTEM durante su trayectoria académica.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Los programas se implementan en la totalidad de los planteles, sin embargo, en el programa Construye-T no existe participación de los planteles de Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán I y Chicoloapan. Con la participación de toda la comunidad estudiantil.

3.7. Nodos Productivos-Educativos: Los Nodos Productivos-Educativos se definen como la conformación del conjunto de instituciones educativas de la educación media superior y superior de carácter tecnológico con la finalidad de elevar la calidad educativa y la productividad de la región, impulsando el potencial de los sectores económicos en colaboración con el sector empresarial.

El proyecto se basa en la regionalización delimitada por los municipios del Estado de México en función de las actividades económicas-productivas, de acuerdo con la Agenda de Innovación del Estado de México, comprendida por 8 regiones, que se enuncian a continuación: I. Toluca; II. Naucalpan; III. Texcoco; IV. Ixtapan de la Sal; V. Atlacomulco; VI. Valle de Bravo; VII. Tejupilco y VIII. Jilotepec.

Además, la georreferenciación de los 60 planteles del CECyTEM y de las Unidades Económicas, fueron un factor importante para la creación de los Nodos. Teniendo como finalidad, ofertar carreras que vayan de la mano con la actividad económica predominante por región. Asegurando la aportación de la comunidad estudiantil hacia la sociedad y el crecimiento económico.

3.8. Interculturalidad: El enfoque de Interculturalidad en el Colegio representa una inclusión cultural para los estudiantes de pueblos originarios de México o que hablan alguna lengua indígena, reconociendo la diversidad cultural y múltiples formas de construcción del conocimiento que existen en el mundo. Transita hacia la convicción de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad, sólo puede lograrse

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

mediante un ejercicio de negociación y evaluación crítica de lo que implican estas diferencias culturales y lingüísticas, bajo principios de equidad.

Ayuda a desarrollar las competencias y actitudes mediante tres principios fundamentales que son el respeto, comprensión y solidaridad para lograr una participación completa y activa en la sociedad.

Hasta el momento los planteles incorporados al enfoque son: Acambay, Aculco, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, San Felipe el Progreso, San José del Rincón, Tenancingo, Tenango del Valle, Toluca II, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa de Carbón, Villa Victoria y Xonacatlán.

3.9. Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS): Dentro de la Reforma Integral de Educación Media Superior (REIMS) y el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior se han incorporado un total de 39 planteles. En el ciclo escolar 2018-2018; Coatepec Harinas y Jilotepec en el Nivel II; Atlautla, Donato Guerra, Ecatepec, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, La Paz, Nicolás Romero II, San José del Rincón, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Villa Victoria en el Nivel III; Tenancingo, Valle de Chalco Solidaridad I, Tepetzotlán, San Felipe del Progreso, Metepec II, Nezahualcóyotl II, Tezoyuca, Ecatepec II, Nicolás Romero, Temascaltepec, Sultepec, Coacalco, Aculco en el Nivel IV.

Para el ciclo escolar 2018-2019 se incorporan en el **Nivel II:** Atlautla; **Nivel III:** Tenancingo, Valle de Chalco Solidaridad I, Tepetzotlán, San Felipe del Progreso, Metepec II, Nezahualcóyotl II, Tezoyuca, Ecatepec II, Nicolás Romero, Temascaltepec, Sultepec, Coacalco, Aculco; **Nivel IV:** Jiquipilco, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl, Villa de Allende, Valle de Chalco Solidaridad II, Chicoloapan, Malinalco, Toluca I, Xonacatlán, Metepec, Ixtapaluca II, Chimalhuacán.